

Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI

Josefa Leva Cuevas

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

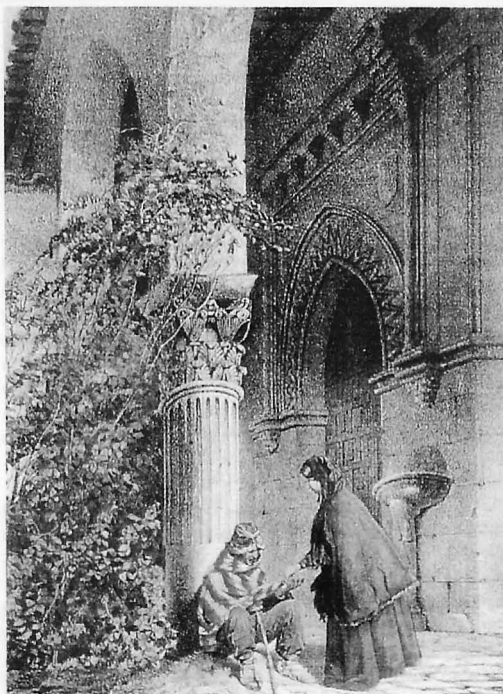
1. INTRODUCCIÓN

Continuando con el estudio del padrón de la ciudad de Córdoba hecho en el año 1509¹, y que ya en artículos anteriores hemos analizado bajo diversos aspectos e incluso publicado la transcripción del mismo², ahora hemos creído oportuno analizar el estado de la pobreza y las instituciones hospitalarias recogidas en el citado Padrón, hecha la salvedad de que no se encuentra completo, ya que sólo se han conservado seis collaciones: Magdalena, San Nicolás de la Villa, San Pedro, San Nicolás de la Axerquía, San Miguel y San Andrés, además debemos decir que en este tipo de padrón no hay exentos en el pago contributivo y que se hizo con la finalidad de costear la erradicación de una plaga de langosta que asolaba a los campos cordobeses por esas fechas.

El tema de la pobreza está siempre vigente, no sólo es patrimonio de un época, sino que siempre ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad; lo que ha variado es la visión del problema, la mentalidad con la que se acogía y las soluciones que se aportaban para paliarlo, pero siempre ineficaces para afrontar la realidad del mismo. Objetivar el porqué de su existencia y corregir las causas que lo ocasionaban, hubieran constituido una verdadera revolución en la causa de la justicia social. Hoy lo tenemos más presente que nunca, miremos el panorama mundial, veremos cuantas causas de conflictos origina, cuán ineficaces son los planteamientos a la hora de abordar soluciones y preguntémonos qué va a pasar si proseguimos así. Niños, ancianos, mujeres son los más débiles, los más acosados por la pobreza, dadas las circunstancias en las que viven. Verdaderas oleadas de emigrantes buscando el maná de los países ricos, guerras y conflictos que saltan bajo los estados de desesperación que provoca la pobreza, hambrunas, epidemias y muertes, se necesitan soluciones eficaces que ataquen la base del problema. La historia puede servir de ayuda, el análisis de otras épocas puede hacer comprender la realidad del problema y el porqué de no haberlo solucionado.

Hemos comenzado con el tema concreto de la pobreza: quienes eran los más afectados, la visión de la socie-

dad y su evolución ante el pobre y la utilización que hace aquella sobre éste. Continuamos con una de las soluciones que el Medioevo y la Edad Moderna aportó, las instituciones hospitalarias, para acoger a pobres y enfermos y prestar ayudas económicas, tales como dotes para que jóvenes huérfanas pudieran contraer matrimonio, imprescindibles en la



La puerta de las iglesias era un lugar habitual para pedir limosna, como se ilustra en este grabado decimonónico de Parcerisa. Fuente: *Córdoba capital*, T. 1., Córdoba, 1994, p. 222.

¹ Archivo Municipal de Córdoba (AMCO), Caja 1085, R. 203.

² LEVA CUEVAS, J.: «La actividad profesional en Córdoba según el Padrón de 1509», *Ámbitos* nº 3 (2000), pp. 20-28; «La Onomástica cordobesa según el Padrón de 1509», *Ámbitos* nº 4 (2000), pp. 22-28; «Padrón de Córdoba de 1509: Sociedad y actividad económico-profesional», *Arte, Arqueología e Historia* nº 8 (2001), pp. 169-182; «El trabajo de la mujer en Córdoba en los siglos XV y XVI», *Ámbitos* nº 5-6 (2001), pp. 25-30; «Transcripción del Padrón de 1509 de Córdoba», *Ámbitos* nº 5-6 (2001), pp. 109-127.

época. Su evolución respecto a los fundadores, desde la iglesia a instituciones municipales e individuos particulares, cofradías y gremios y su ineficacia para solucionar el problema. Finalizamos con unas conclusiones a modo de resumen de toda la temática.

2. POBREZA EN LA CÓRDOBA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

El año 1509 es clave en el fin de la crisis que sufrió Castilla entre los años 1503 y 1509, siendo en este último y el siguiente cuando la situación comienza a mejorar ya que había sufrido una serie de catástrofes encadenadas: sequías, inundaciones, hambres, peste, con gran mortandad en 1507 y, en los dos años siguientes, la plaga de la langosta. Esto nos indica que la situación económica de muchos trabajadores empeoró, por la escasez de recursos, la falta de demanda de los productos elaborados, de materias primas y los beneficios se veían enormemente restringidos. Ya de por sí vemos que la pobreza es algo latente pero que en los años de crisis se agudiza aun más puesto que una mala cosecha puede provocar una caída en el escalón social y dos seguidas una verdadera catástrofe. El período tratado es significativo como ya hemos apuntado, trayendo como consecuencias malas cosechas, carestías, epidemias y todas las secuelas que conducen a las causas colectivas de empobrecimiento, unidas a las de siempre, una fiscalidad excesiva, una actividad depredatoria de los poderosos, guerras, etc., además de las circunstancias individuales por las que se puede llegar a tal pobreza.

Refiriéndonos al padrón podemos matizar una apreciación: el mayor porcentaje alcanzado por la mujer en el terreno de la pobreza, teniendo en cuenta que cuando una mujer se inscribe en los padrones de la época es por ser cabeza de familia y no tener padre, marido o tutor, con lo que ella sola está mas indefensa y en situación mas precaria que el hombre, frente a una sociedad en la que el estado ideal para la mujer es estar casada o ser religiosa en algún convento, es decir, estar bajo la tutela del hombre, bien en la domesticidad de la casa o de las normas conventuales hechas por hombres y con la tutela de sus confesores.

En el padrón se reflejan 491 mujeres, el 19,6% del total de vecinos del mismo, de las que se citan como pobres 58 y, de ellas, 8 como muy pobres, el 12%, con llamamientos a la caridad tales como «precisa ayuda» o «ha menester ayuda», como sucede en la collación de San Nicolás de la Axerquia. En el caso de los hombres, se citan como pobres 16 de los 2012 que recoge el padrón, es decir, el 0,8% y en un solo caso se indica que la pobreza es extrema. En las collaciones de San Nicolás de la Villa y San Andrés se expresa la contribución a pagar por cada vecino y en ambas se dan casos en los que hay individuos que no la pagan debido a carecer de medios. Si añadimos estos a las cifras de pobres indicadas anteriormente vemos que el número de mujeres pobres se sitúa en 108, el 22%, y el de hombres en 53, el 2,6%.

Según la historiadora Carmen López Alonso, la mujer se encuentra incluida en este grupo de pobreza ya que si no tiene el amparo del clan familiar se ve expuesta a la misma, y dice: «Una situación objetiva de pobreza material resulta incrementada en sus efectos cuando ésta es sufrida por una mujer»³. Y en este grupo de mujeres, otro pobre arquetípico es la viuda, que, al quedar desprotegida, se ve en una precaria situación en una sociedad basada en el patriarcado y la caridad como remedio de estas situaciones de necesidad. En número de viudas que hay entre las 108 mujeres pobres indicadas anteriormente, son 52, el 48,2%, porcentaje bastante elevado que nos ratifica el hecho citado. En un solo de los casos el padrón especifica que es soltera y el resto de estas mujeres deben serlo también o viudas, aunque no esté expresado, por lo dicho sobre representatividad de la mujer en esta sociedad. Insistiendo en la misma temática, entre las pobres extremas se citan 4 viudas y una soltera. Todo nos reconduce al mismo planteamiento, la concepción misógina tradicional de la época: la mujer, ser débil y desamparado que siempre precisa la ayuda del hombre.

Aunque en el padrón se insiste en la situación extrema de algunos vecinos, sobre todo en la collación de San Nicolás de la Axerquia, lo que se pide es limosna, ayuda, pero en estos momentos no hay un sentido de la justicia como evitadora de la pobreza, como tampoco lo ha habido en otras épocas; lo que sí existe es una obligación de dar limosna, como camino de salvación. El Arcipreste de Hita así lo dice en los siguientes versos que nos dan un buen testimonio de la mercantilidad del paraíso:

«Dat limosna o traçión;
faré por vos oraçión,
que Dios vos de salvaçión.
Quered por Dios a mi dar.
El bien que por Dios feçierdes,
la limosna que por El dierdes,
quando deste mundo salierdes,
esto vos a de ayudar.»⁴



La obligación de dar limosna como camino de salvación fue reflejada por Bruegel en este dibujo, titulado *Las siete virtudes: La caridad*. Fuente: «Los campesinos del siglo XVI», *Cuadernos de Historia* 116, Madrid, 1995, p. 11.

³ LÓPEZ ALONSO, C.: *La pobreza en la España medieval: Estudio histórico-social*, Madrid, 1986, p. 46.

⁴ ARCIPRESTE DE HITA: *Libro de buen amor*, LXXIX, «De como los scolares demandan por Dios», Madrid, 1996.

Globalizando, para un análisis de la pobreza, vemos que entre las seis collaciones suman 161 pobres, de ellos 9 en pobreza extrema. Esto no quiere decir que sean todos los pobres que existían en dichas collaciones, son los casos en que se cita esta circunstancia, ya que debemos tener en cuenta que no existe un umbral fijo de pobreza, pues con el mismo vocablo se denominan a gentes que tienen algunos bienes, pero no pueden vivir conforme a su rango social, a los que solo poseen sus brazos para trabajar y a los que carecen absolutamente de todo. En realidad son, en la consideración del período tratado, pobres mayormente los que viven del trabajo, los no privilegiados, los «bajos», etc. Es indudable que dentro de la carencia material existen grados y no todos los pecheros son pobres; los hay que han alcanzado un nivel de riqueza bastante aceptable, aunque estos son los menos, la gran mayoría sobrevive como puede, entre lo que obtienen de su trabajo y lo que han de pagar por impuestos, con una fiscalidad excesiva, ellos han de contribuir al mantenimiento de los poderosos. La pobreza del pueblo bajo identificado en los textos con el grupo que ha de pechar, los vemos protestar durante toda la Edad Media y los veremos en este período analizado y en toda la Edad Moderna, ante las Cortes por la excesiva fiscalidad, como lo podemos observar para la Edad Media en el Cancionero de Baena «... ca se quexan que pagando monedas e pedido e otros muchos pechos, que son fatigados por tal manera que non pueden alcançar para me servir nin para sus mantenimientos ...»⁵.

Como hemos dicho anteriormente los pobres de las seis collaciones, tanto los expresados como tales como aquellos casos, en las dos collaciones de San Nicolás de la Villa y San Andrés, que no pagan contribución, suponen 161, el 6,5%, pero sería mayor si las contribuciones viniesen reflejadas en las demás collaciones, puesto que como dice Valdeón Baroque: «los datos que conocemos procedentes de Sevilla y otras localidades andaluzas, apuntan a unos porcentajes de pobres situados entre el 15 y el 20% del total de la población»⁶, para el final de la Baja Edad Media, cifras muy en consonancia con la crisis que atraviesa esta época de 1509. Estos porcentajes son similares a los encontrados en las dos collaciones del padrón anteriormente citadas, únicas en las que se expresa la contribución de cada vecino y que son del 23 y del 13% respectivamente, por lo que el porcentaje de pobres real estaría en índices parecidos.

Hechas las salvedades anteriores pasamos a analizar individualmente cada collación.

2.1. Collación de la Magdalena

Barrio periférico, con 316 vecinos censados de los que 10 son indicados como pobres, es decir, el 3,2%; siendo 6 mujeres y cuatro hombres. De las mujeres, cuatro son viudas. No obstante, estos pobres citados no serían los únicos, sino los que se encontraban en peor situación; pero en

una collación como ésta, de clases sociales más desfavorecidas, donde el 32% de sus trabajadores no tienen cualificación alguna, estando siempre a expensas de que alguien los contratase para las labores más elementales, sobre todo, en el campo, con una situación de temporeros, la cual no era económicamente la más satisfactoria encontrándose, a menudo, en precario, casi no pudiendo contribuir en este padrón; por lo que creemos que esta masa de gentes ha de ser tenida en cuenta a la hora de señalar los índices de pobreza.

2.2. Collación de San Nicolás de la Villa

Barrio residencial, en el que contamos con la contribución que paga cada vecino. De 247 censados, 26 vienen especificados como pobres y 30 más que no pagan contribución, lo que eleva la cifra a 56, el 22,6%. Este índice contrasta con el de vecinos que paga su elevada contribución en reales, situación indicativa de su nivel de riqueza. Se trata de seis vecinos de los que cuatro son hombres y dos mujeres⁷. No siempre la mujer está desprotegida, sobre todo en el caso de la nobleza y las élites cuya situación económica es inmejorable. Todo ello nos hace ver las notables diferencias entre la gran masa pechera y la clase privilegiada minoritaria, pero que acapara la mayor parte de la tierra y los medios de producción: molinos, tiendas, tenerías, almonas, etc., así como los cargos políticos de la ciudad. Aunque existe un escalón intermedio, conformado por un pequeño grupo de «burgueses», que por su nivel de riqueza logran, a veces, alcanzar la categoría de caballeros de premia, y aunque no pertenezcan a la nobleza termina por asimilarse, mediante matrimonios, consecución de títulos, etc., es decir, el que logra alcanzar el poder económico siempre intenta ennoblirse, comenzando por imitar sus comportamientos. En esta sociedad medieval, como en todas las sociedades de todos los tiempos, las diferencias de clase son visibles.

2.3. Collación de San Pedro

Barrio situado en el sector comercial de la Axerquía y el mayor en poblamiento de la ciudad. De 794 vecinos, en el padrón se indican 23 pobres, el 2,9%, de los que 20 son mujeres, y, aunque sólo tres vienen especificadas como viudas, es de esperar que fueran muchas más por la representatividad de la mujer en la época. Zona artesanal y comercial, donde la mujer es la más desfavorecida ya que cuando queda viuda, o bien se encarga si puede del negocio familiar o queda en situación precaria, pese a que la mujer trabaja durante toda su vida junto a su marido, aunque solo se la reconoce como tal en pocas ocasiones y teniendo entonces fijado un salario inferior al del hombre. A la gran mayoría de éstas no se les ha valorado tal derecho, quedando marginadas en el transcurso de la historia, de ahí las

⁵ ÁLVAREZ DE VILLASANDINO, A., nº 195, 3ª octava, en LÓPEZ ALONSO, C., ob. cit.

⁶ VALDEÓN BARUQUE, J., *Castilla se abre al Atlántico. De Alfonso X a los Reyes Católicos*. Madrid, 1995, p. 86.

⁷ Los vecinos que pagan en reales son: Gonzalo Cabrera, Don Juan de Córdoba?, Garcí Fernández, veinticuatro, la señora Doña Isabel, su madre, Francisco de Valenzuela, Labrador franco y la mujer de Martín de Heredia.

situaciones adversas con las que siempre han tenido que luchar.

2.4. Collación de San Nicolás de la Axerquía

Como el anterior, es un barrio que forma parte del sector artesanal y comercial de la Axerquía. Con 483 vecinos, 16 vienen citados como pobres, el 3,3%, de los que en nueve se indica que «precisan ayuda». En estos barrios donde no se reseñan las contribuciones a pagar por cada vecino, como son San Pedro, San Miguel, la Magdalena y el presente, observamos como el porcentaje de pobres es menor que en los restantes, en los que sí se reseñan y en los que pueden reconocerse los vecinos que no pueden contribuir dada su escasez de medios económicos. Esto supone una gran dificultad a la hora de reconocer el número de pobres que pueden existir en las collaciones anteriormente citadas. Catorce de los pobres citados son mujeres, siendo ocho muy pobres y diez viudas. El padrón no es más que el fiel reflejo de una situación social a la que ya hemos ido aludiendo anteriormente.

2.5. Collación de San Miguel

Barrio residencial, con 231 vecinos y en el que el padrón no cita pobres, sin embargo sí expresa los que son ricos, que son 48, el 20,8%, de los que siete son mujeres y 41 hombres. Este alto porcentaje de ricos, más de la quinta parte de su población, nos evidencia la situación económica inmejorable de esta collación, como queda corroborado por el hecho de que todos los residentes viven en casas de un solo vecino, cosa que no sucede en las demás collaciones. Observamos cómo en estas clases de un nivel de renta elevado no necesariamente la mujer se ve expuesta a la precariedad en el supuesto de su viudedad u orfandad, como sucede en las clases más desfavorecidas de los pecheros, de los no privilegiados.

2.6. Collación de San Andrés

Este barrio completa, junto con San Nicolás de la Axerquía y San Pedro, el complejo artesano-comercial de la Axerquía. De los 452 vecinos solo uno está especificado como pobre debido a su precariedad más evidente, en esta ocasión hombre. Pero si nos atenemos a que en esta collación se recoge la contribución que paga cada uno, dándose casos en que no se indica ningún pago y además delante del nombre se agrega el término «no», indicativo igualmente de que no pagan contribución evidenciándonos su estado de pobreza, el número de pobres sería de 56, el 13%. Cifra más alta que en las collaciones de la Magdalena, San Nicolás de la Axerquía y San Pedro y más acorde con la reali-

dad, ya que en éstas debió de existir más gente en situación de pobreza, especificándose solamente los más vergonzantes.

3. INSTITUCIONES HOSPITALARIAS

La asistencia al pobre va desde la limosna hasta las instituciones asistenciales, destacando sobre todas las hospitalarias. El hospital está asociado en esta época a la caridad y al socorro de los pobres. A fines de la Edad Media alcanza un auge notable. La clientela del hospital, tanto de época Medieval como a comienzos de la Edad Moderna, se caracteriza por su pobreza: peregrinos, pobres, huérfanos, ya que el abandono de niños es frecuente, mujeres, entre ellas viudas, parturientas, viejos y enfermos.

La enfermedad es compañera casi cotidiana del hombre de estos tiempos: procesos febriles, trastornos psíquicos, dolencias pestilenciales, peste, lepra, males que exigían la intervención del cirujano, hidropesía, padecimientos oculares, etc. La carencia de medios atrae y agrava la enfermedad. Normalmente pobres y enfermos van a ser los acogidos en estos centros. También los peregrinos, ya que en parte son lugares de albergue aunque con tiempo limitado, para éstos y no así para los enfermos. Según Mary Elisabeth Perry los hospitales eran conocidos desde la época medieval como «casas de Dios» que daban cobijo y hospitalidad a los peregrinos y viajeros, a los pobres y a los enfermos⁸. En definitiva, la finalidad es caritativa. A través de la documentación notarial, observamos en los testamentos donaciones a estos hospitales, tanto en ropas de vestir, como en ropas de cama y otros utensilios, dinero e incluso bienes inmuebles. Un ejemplo podemos verlo en el testamento de González de Blancas, vecino de Santa Marina, que dona unas casas en la collación de San Miguel al hospital de Guadalupe en Santa Marina con la finalidad de realizar labores en el mismo y la compra de camas para pobres⁹.

Es notoria la proliferación de hospitales en esta época, según Torres Delgado existían en Córdoba 30 hospitales, la mayor parte fundados en los siglos XIV y XV¹⁰. También López Alonso nos dice que en el ámbito urbano bajomedieval «es notoria la gran cantidad de pequeños hospitales que cuentan apenas con 6, 10 o 12 camas y mínimos locales y pertenencias (a veces el fundador cede su casa como edificio para el hospital creado)»¹¹. Por lo cual, fueron ineficaces dada la escasez de financiación y la atención a pocas personas, como se puede observar en el Hospital de la Candelaria en la collación de San Nicolás de la Axerquía, en referencia al padrón de 1509, en el que se dice que «tiene siete mujeres jóvenes que ha menester proveerlas», alude al número de personas y a la necesidad que tiene dicho establecimiento a fin de poder mantenerlas, lo que evidencia que

⁸ PERRY, M. E., *Ni espada rota ni mujer que trola*, Barcelona, 1993, p. 152.

⁹ Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Protocolos Notariales (AHPCO, PN), 18-01, cuadernillo 10, fol. 11r.- 11v.- 12r.- 12v.-13r.- 13v. 1478.- s. m.- s. d.

¹⁰ TORRES DELGADO, C.: «El ejercicio de la caridad en Andalucía Occidental: Córdoba, Baja Edad Media», *A pobreza e a assistência aos pobres na Península Ibérica durante a Idade Média*, Lisboa, 1973, pp. 825 y sigs.

¹¹ LÓPEZ ALONSO, C.: *Ob. cit.*, p. 453.

había en Córdoba multitud de hospitales de escasa importancia, y en su mayor parte fundaciones particulares, que muchas veces no cumplían el objetivo de sus fundadores ni eran útiles, lo que dio lugar a que más tarde, en 1526, por Real Cédula de 26 de abril se refundieran en otros de más categoría, donde sus rentas y bienes serían mejor aprovechados.

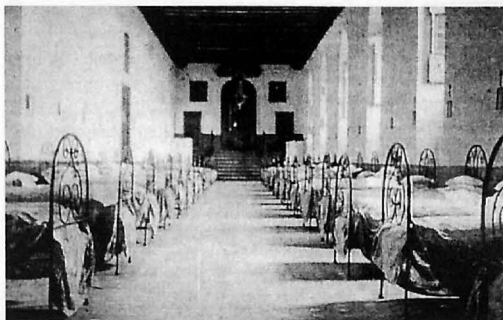
Como vemos, desde fines de la Edad Media los hospitales, que con anterioridad eran de fundación eclesiástica fundamentalmente, a partir de ahora se produce una tendencia secularizadora, donde van a intervenir, además de particulares, las cofradías, las autoridades municipales e incluso los propios reyes que participan en su administración.

Mary Elisabeth Perry nos dice que los hospitales, por un lado «simbolizaban el deseo piadoso de proporcionar cuidados físicos y espirituales a los hijos de Dios menos afortunados, pero también, y quizás de forma más importante, la voluntad de procurar los medios necesarios a los que tenían cierta riqueza para salvar sus almas»¹².

En estos momentos nobles y personas acomodadas fundan en sus ciudades hospitales para acoger en ellos a los pobres, buscan los efectos salvíficos de la caridad pero también la fama, es decir, la riqueza como vía de salvación en estos siglos bajomedievales, coincidente con el desarrollo económico y el aumento de la circulación monetaria, época ya de un cierto individualismo, en el que se busca la fama, la obra de caridad como un modo de recompensa, no sólo en el paraíso, sino también en este mundo terrenal. De esto también la Iglesia se benefició, a sus arcas y patrimonios fueron a parar muchas donaciones. No hay que olvidar que los testamentos eran de obligado cumplimiento y debían hacerse en plenitud de condiciones físicas y mentales, aunque muchos recurrían a realizarlo en los últimos momentos, cuando ya sabían que podían morir, y en ellos existen unas mandas obligatorias a las que a veces se alude como «mandas acostumbradas» y en las cuales los destinatarios eran instituciones religiosas, tales como la catedral, con la finalidad de obtener sus indulgencias y sus santos perdones, a las órdenes dedicadas a la redención de cautivos, y a las casas de emparedadas, luego existen otras llamadas voluntarias, pero que muchas veces son casi de obligada entrega, como a la parroquia de residencia, y en caso de no ser enterrado en ella también la del lugar de sepultura, con la contraprestación espiritual correspondiente, y ya dentro de las verdaderamente voluntarias donaciones a monasterios y conventos con la finalidad de rogar por su ánima, la de sus familiares y las del Purgatorio: es el deseo salvífico. Los más pudientes, nobles y burgueses enriquecidos, donan bienes en metálico, muebles e inmuebles a fin de que le recen una serie de misas, incluso a perpetuidad, salmos penitenciales, etc., pudiendo llegar a fundar

capellanías con esta finalidad. Ya no es sólo la salvación, sino mantener vivo su recuerdo e imagen. Otras donaciones se hacen a hospitales y cofradías para ayudar a pobres necesitados en descargo de su conciencia. También es frecuente dejar una cantidad en metálico a su confesor de penitencia y, a veces, cuando no hay herederos directos, las propias fortunas van a parar a estas instituciones religiosas¹³, con lo cual la iglesia se hace valedora de esa intermediación con la divinidad, con un resultado económico notable. En estos momentos los mendicantes tienden a provocar la limosna entre un grupo muy cuestionado tradicionalmente, los mercaderes y comerciantes, sancionando nuevas formas económicas y un camino justificativo de su quehacer; el usurero, que termina arrepintiéndose, y al final de su vida invierte en el cielo con las limosnas que deja en su testamento. Esa vía de salvación convierte a los mendicantes, pobres en origen, en beneficiarios de dichas limosnas y en este camino, el Purgatorio cobra un papel intermedio en la vía de la salvación en el nuevo acontecer económico, como se puede ver en los testamentos, donde se dejan limosnas para que instituciones religiosas recen por las ánimas del Purgatorio.

Aunque los más pudientes podían garantizarse mejor esta vía de salvación a través de su riqueza, todo cristiano tenía la obligación de ser caritativo y así, incluso las gentes más modestas, podían cooperar con sus donaciones a los hospitales a través de organizaciones como los gremios y cofradías, como se observa en la mayoría de los testamentos.



Antigua enfermería del hospital de los Dolores fundado en 1596 para acoger a los pobres incurables que se morían en la calle sin auxilio.

Fuente: *Córdoba capital*, T. I., Córdoba, 1994, p. 223.

En definitiva, los hospitales dependen tanto de la dotación inicial hecha por el fundador, como de las ayudas posteriores dadas por particulares a través de las mandas testamentarias, de las limosnas, de donaciones hechas por

¹² PERRY, M. E.: *Ob. cit.*, p. 152.

¹³ AHPCO, P.N., 18-01, cuadernillo 19, s.f. 1488-06-12. En este testamento Ruy González trapero deja unas casas para que le hagan la fiesta de Santa Catalina al monasterio de Santa Inés e igualmente deja dinero a una serie de hospitales como San Andrés, Santos Mártires, la Trinidad en la Corredera y a dos cofradías: la de los Angeles, de la cual es cofrade, y la de San Roque.

Un ejemplo de fundación de capellanía lo tenemos en AHPCO, P.N., 18-02, fol. 455r.- 455v.- 456r.- 456v.- 457r. 1486-05-26, en que Isabel de Armenta, religiosa, vecina de la Magdalena, deja la tercera parte de unas casas en la collación de san Nicolás de la Axerquía en la calle de Mucho Trigo, siendo las otras dos tercias partes de sus hermanas para ayuda a la capellanía que sus hermanas han de dejar dotada según entre ellas está concertado.

los poderes real y municipal, aportaciones de los cofrades, bienes de los acogidos cuando mueren¹⁴ y ayudas indirectas por exenciones de impuestos o el desvío de parte de ellos a su favor.

La creación de hospitales llena de prestigio social al que lo hace, pero también puede resultar rentable para él por las donaciones que puede recibir. Es lo que hemos ido viendo a través de los testamentos, ya que en la mayoría de ellos se hacen donaciones a los hospitales.

En esta sociedad, tanto el pobre como la asistencia que se le presta, participan de una gran ambigüedad. No es solo el problema salvífico que se presenta para la mentalidad del hombre de estos tiempos, ni siquiera el hecho de prestar ayuda y socorro al pobre, es también el miedo a ellos, a que puedan subvertir el orden establecido. Los hospitales recogen a los desvalidos y les socorren, siendo una forma de seguir manteniendo ese orden que en estos siglos bajomedievales sigue partiendo de la idea de una ordenación superior, divina, que atribuye a cada cual su lugar, aunque en estos momentos se une también la creencia en la Fortuna, visión secularizada de lo anterior, pero en definitiva el sistema establecido aparece como garante de la paz social y de la salvación eterna, en el cual cada uno cumple con la función encomendada. Como nos dice Maravall «por todo ello, el pobre resignado y sumiso era una figura importante y necesaria en la sociedad medieval: en principio era ejemplo de grandes virtudes cristianas y ocasión de que los pudientes cumplieren con las suyas»¹⁵.

Es en la ciudad donde se concentran estos hospitales. Con respecto a Córdoba, y como hemos dicho anteriormente, según Torres Delgado, existían en esta época 30 hospitales. Siguiendo a Escobar Camacho las collaciones con mayor porcentaje de instituciones dedicadas a la asistencia a los pobres se encuentran en la Axerquía y sólo destacándose una en la Villa, la de Santa María, ya que en el resto de las collaciones de este área existen menos hospitales¹⁶.

En el Padrón analizado se citan los relativos a tres collaciones de las seis conservadas: la Magdalena, San Pedro y San Nicolás de la Axerquía.

En la collación de la Magdalena, el Hospital de San Lázaro está específicamente citado en el Arrabal como «los enfermos de San Lázaro». Fue fundado en 1290 por Sancho IV para la asistencia de los pobres enfermos. Desde 1346 tenía privilegio para pedir limosna -a lo que anteriormente hemos aludido al hablar de la financiación de los hospitales- concedido por Alfonso XI, lo que podía hacer, tanto en la ciudad como en los pueblos. Continuó en esta situación benéfica hasta 1570 en que entró en él la orden hospitalaria de San Juan de Dios, a la que Felipe II concedió en

1580 la propiedad del edificio y bienes aumentados con donaciones, llegando a tener un caudal considerable. Siguieron admitiendo aquella clase de enfermos hasta que empezaron a faltar y entonces acogieron a heridos y otros padecimientos¹⁷. Este hospital, como hemos visto, se encontraba a extramuros, frente a las puertas Nueva y de Andújar.

También en esta zona se encontraba otro hospital, el de San Antón, fundado en el siglo XIII, el cual no se cita expresamente en el padrón, pero sí una serie de personas asignadas al mismo, como son «Pedro de Burgos, mayordomo de San Antón, Juan Gallego, familiar de San Antón y Gonzalo de Budía, familiar de San Antón».

Según Escobar Camacho, existían en esta collación otros hospitales, tales como el de la Santa Cruz, desde 1385, junto a la Puerta de Andújar, para niños perdidos y que en 1496 se hace cargo de él la cofradía de San Nuño. Originalmente fue creado por doña Mayor Martínez. Más tarde, en 1471, su nieto Fernán Alfonso de Córdoba, veinticuatro, le dejó bienes urbanos, encomendando en patronato a su hijo Antonio y a su mujer doña Constanza de Baeza, quedando dedicado a la asistencia de los pobres, hasta que pasa a dicha cofradía. También cita el hospital y cofradía de Jesucristo, creado en 1495 y el de San Antón, entre las collaciones de la Magdalena y Santiago, en la calle del Arco conocida como Barrionuevo, del que se tienen noticias desde 1470¹⁸.

San Pedro cuenta con ser la collación de más habitantes y centro comercial y artesanal en el entramado de la Axerquía, siendo de los más señalados en el socorro de sus conciudadanos como lo demuestra el hecho de que en ella se encuentren nombrados en el padrón cinco hospitales: hospital de Cristo, en la calle de la Feria; casa-hospital en la calle Almona (actual Gutiérrez de los Ríos) donde identifica a una tal Mari González, viuda enferma, precisamente prototipo de pobre, ya que las viudas normalmente quedaban desprotegidas en este tipo de sociedad, a menos que pertenecieran a las clases privilegiadas o económicamente fuertes, y aunque en teoría la dote debía volver a la mujer a la muerte del marido, como un seguro de protección, no siempre sucedía así ya que en no pocas ocasiones la había dilapidado el marido. Como vemos, es frecuente esta situación de mujeres desamparadas recogidas en los hospitales, puesto que la enfermedad y la pobreza son «buenas» compañeras. Otro hospital que se cita es el llamado de la Corredera en la plaza del mismo nombre. En esta plaza se constata en el primer tercio del siglo XV un hospital con el nombre de la Santísima Trinidad y de San Pedro, pudiendo tratarse del mismo hospital y fuese conocido comúnmente por el citado nombre de hospital de la Corredera y así lo recogiera el escribano en el padrón. Encontramos también la casa del hos-

¹⁴ AHPCO, P.N., 18-02, fol. 790r. 1487-09-05. En este testamento otorgado por Antón Gómez, morador en esta ciudad, estando enfermo en el Hospital de la Caridad de Jesucristo, hace heredero al dicho hospital para el reparo de los pobres y enfermos, nombrando albaceas a Antón García, candelero, hermano mayor de la dicha Caridad y a Diego Ruiz, hermano de la misma.

¹⁵ MARAVALL, J. A.: *La literatura picaresca desde la Historia Social (siglos XVI y XVII)*, Madrid, 1986, p. 23.

¹⁶ ESCOBAR CAMACHO, J. M.: «La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica», *Meridies*, nº 1 (1994), pp. 39-62.

¹⁷ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T.: *Paseos por Córdoba*, León, 1985, p. 41.

¹⁸ ESCOBAR CAMACHO, J. M.: Ob. cit., pp. 60-61.

pital del Maestre Escuela en la calle de Escobar y el hospital de Talavera en la calle de Puerta Nueva. El primero se encuentra documentado en la segunda mitad del siglo XV en el tramo de la calle del Potro perteneciente a esta collación (actual Lineros), situándolo el padrón en la mencionada calle de Escobar, llamada así por Hernando de Escobar, vecino de la misma y que seguramente estaría próxima.

Otros hospitales de esta collación, nombrados por Escobar Camacho, son hospital y cofradía de Santa Brígida, fundado en 1403, frente a la puerta meridional de la iglesia de San Pedro; hospital de San Eloy y Santa Brígida, fundado en 1481, del cual desconoce su ubicación; hospital de Santa María de los Huérfanos, fundado por Don Lope Gutiérrez de los Ríos, bachiller en Decretos, protonotario apostólico y maestre escuela de la catedral, en 1441, en varias casas próximas al Realejo de San Pedro (actual Agustín Moreno), frente al monasterio de Santa Cruz, y que era un hospital para pobres, hombres y mujeres, nombrando administrador a su sobrino Alfonso de los Ríos, hijo de Diego Gutiérrez de los Ríos, señor de Fernán Núñez y hospital de Santa Ana y San Bartolomé, de la segunda mitad del siglo XV, en la Rehoyada (actual Regina)¹⁹.

En la collación de San Nicolás de la Axerquía, otro barrio con entidad artesanal y comercial de la Axerquía, se citan en el padrón cuatro hospitales: la Misericordia, la Candelaria, Consolación y la Caridad. En la calleja de los Posaderos se encuentra el de la Misericordia y que en el citado padrón dice así: «tiene pobres necesitados que no los provee nadie». Se observa la problemática de muchos de estos pequeños hospitales precisados de financiación para poder atender a los acogidos en ellos, además, con la expresión anterior se pretende llamar la atención, tanto de las instituciones públicas como de los particulares, a fin de que ayudaran económicamente a estas entidades. Fue fundado en el siglo XIV por una cofradía en su mayor parte de asteros, que se reunieron para librarse de pagar impuestos por comprenderse este oficio entre los fabricantes de armas que estaban exentos por un privilegio del rey Don Enrique de 1371. El objetivo de la creación de este hospital era acoger enfermos, socorrer a los cofrades pobres, ayudar al casamiento de las hijas de estos y recoger y enterrar a los que morían con motivo de sentencias judiciales; esto se recogió más tarde, en 1561, en una escritura ante el escribano Francisco Jerez²⁰. Como se observa, las cofradías cumplían una misión de previsión social para sus miembros cofrades ante circunstancias adversas, como caída en la pobreza, enfermedad o muerte de sus miembros, así como una función muy preocupante para la época, el casamiento de las hijas y la problemática de dotarlas, ya que sin la dote era imposible contraer matrimonio. La ayuda a doncellas pobres dotándolas para casarse fue una constante en esta época²¹. En las

Siete Partidas se recoge este tipo de ayuda a dichas jóvenes a fin de que «con la pobreza no hayan a seer malas mugeres»²². Incluso quienes no eran pobres en sentido estricto ni huérfanas habían de recurrir a la ayuda caritativa para completar sus dotes. El matrimonio era una forma de inserción social de la mujer, pues las mujeres conseguían el estado honorable de esposas y madres y quedaban bajo el control del marido. De otra forma, bajo el estado de pobreza y la falta de supervisión, estas mujeres podían perderse en la prostitución o la promiscuidad, según el pensamiento y la ideología predominantes.

El hospital de la Candelaria, en la Acera frente al Caño, del que dice el padrón: «tiene siete mujeres jóvenes que ha menester proveerlas». Es evidente la vulnerabilidad de la mujer en una sociedad que la marginaba a los estrechos ámbitos de la domesticidad o el conventualismo y, si estos fallaban, quedaba expuesta a la precariedad y a situaciones de indefensión ya que ni las instituciones oficiales ni la mentalidad imperante propiciaban su formación y entronización en el mundo laboral como forma de ganarse la vida, aunque siempre trabajaron, pero históricamente ha quedado poca constancia y las retribuciones fueron escasas. Estos hechos han condicionado a lo largo de la historia la situación de las mujeres, baste comparar el presente de muchas de ellas en el panorama mundial. Continuando con la historia del mencionado hospital, podemos decir que se fundó en el siglo XV cuando Aldonza Martín, viuda de Simón Pérez - las mujeres también fueron benefactoras- donó unas casas en la calle del Baño, hoy Carlos Rubio, donde se erigió acogiendo a huérfanas y viudas honestas, formándose una cofradía que compró otras casas en la calle de la Parrilla, actualmente Candelaria, para ampliarlo, por escritura de 24 de noviembre de 1461. En 1488 se redactaron las constituciones aprobadas por el obispo²³.

El hospital de Consolación, en la calle de las Armas, en el que el padrón indica «hay mujeres pobres de bubas». Nuevamente se localizan mujeres pobres y enfermas. La enfermedad, compañera frecuente del pobre, y el pobre más arquetípico es la mujer. Fundado a comienzos del siglo XV, en principio como hospital de convalecientes. No tuvo gran importancia como hospital y sí como una de las cofradías de limpieza de sangre más antiguas y distinguidas. Se desconoce cuando se aprobaron las primitivas reglas²⁴.

En la Plazuela de la Caridad se encontraba el hospital del mismo nombre, indicándose en el padrón que tiene «muchos pobres». Vemos cómo este hospital debió albergar a un gran número de pobres con lo que precisaría ayuda, bien por parte de las instituciones o de los particulares y, al mismo tiempo, podría eludir el pago del impuesto por el cual se hace el padrón, debido a su incapacidad económica ante la situación en que se encuentra. Fue fundado a princi-

¹⁹ *Ibid.*, pp. 52-56.

²⁰ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T: Ob. cit., p. 264.

²¹ Un ejemplo lo tenemos en el siguiente testamento: AHPCO, PN, 18-02, fol. 563r.- 563v.- 564r.- 564v.; 1486.09.29, en el cual Marina Fernández, vecina de San Andrés, entre otras mandas deja a tres criadas que tiene 5000 maravedíes a una y 6000 mrs a cada una de las otras dos, además el dinero que deja a estas dos últimas que son huérfanas, lo administrará Antón García candelero con la finalidad de que lo multiplique y se haga con una heredad.

²² PARTIDAS III, XXVIII, XXII.

²³ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T: Ob. cit., pp. 266-267.

²⁴ *Ibid.*, p. 284.

pios del siglo XV, pues hacia 1400 eran muchos los desvalidos que fallecían a causa de la miseria y la falta de medios para su asistencia. Viendo esta situación, algunas personas de alta jerarquía se asociaron con la idea de prestarles el socorro debido. La hermandad fue formada en 1443, redactando las bases y siéndoles concedida Real Cédula en 30 de julio de 1483 por los Reyes Católicos, que en esos momentos se encontraban en Córdoba, para recibir prestaciones y limosnas en favor de los pobres. En 1493 hacen iglesia con licencia del obispo y Alejandro VI expide bula en 28 de junio de 1500 concediendo tener Sagrario con el Santísimo Sacramento y la Extremaunción para los enfermos, así como dar sepultura a los que allí muriesen. También esta hermandad amparó a los pobres encarcelados. Se convirtió en una distinción su pertenencia a ella precisando para su ingreso hacer pruebas de nobleza. En este año de 1509 se edificó la capilla mayor colocando en ella las armas de Juan II, que reinaba al fundar la cofradía²⁵. En 1863 fue convertido en biblioteca y museo. En la actualidad parte de sus dependencias han sido ocupadas por los museos de Julio Romero de Torres y Provincial de Bellas Artes.

Según Escobar Camacho debieron existir otros hospitales en esta collación, tales como hospital de San Nicolás de la Axerquia, mencionado en 1406, en la confluencia de las calles del Potro (actual Lineros) y Pellejería (actual Badanas); hospital de la Trinidad y San Nicolás, de 1481, en la acera norte de la calle del Potro, próximo a la plaza del mismo nombre; hospital de Santa María y San Julián, desde 1486, en la calle de Mucho Trigo. Aunque en el padrón no se constatan, desconocemos si en esa fecha de 1509 habían desaparecido o hubo alguna causa que excusara su no registro en el mismo. Lo cierto es que se mencionan hospitales que debían tener una cierta importancia y se alude a las necesidades que tenían las personas que estaban en ellos y su precaria situación, tanto física como material.

Sobre las otras tres collaciones: San Andrés, San Nicolás de la Villa y San Miguel, no hay cita alguna de hospitales en dicho padrón. Pudiera ser por estar exentos de pagar impuesto, aunque en este tipo de imposiciones no sucedía tal cosa, pero los hospitales pudieron haber logrado este privilegio y entonces el escribano no consideró oportuno indicarlos. No obstante, siguiendo igualmente con el artículo ya mencionado en las notas a pie de página de Escobar Camacho, en estas collaciones existían los siguientes hospitales: En San Andrés, el hospital de Martín González Andújar en la calle de los Huevos (actual Duque de la Victoria), documentado a partir de 1405; hospital y cofradía de San Andrés, en la calle Arroyo (actual Arroyo de San Andrés), citado por primera vez en 1445; hospital de los Tejedores en la calle Finojo, desde 1459; hospital y cofradía de Santa María de la Concepción, en calle Carnicería de San Salvador (actual Alfaro) conocido desde 1470; hospital de la Sangre de Jesucristo, en el Realejo, frente a la iglesia de San Andrés, existiendo desde la primera mitad del siglo XV,

siendo el primer hospital para dementes en Córdoba y su fundador fue Luis González de Luna cediendo para ello casas de su propiedad, y por último la cofradía de Ánimas del Purgatorio a fines de la centuria, desconociéndose la sede.

En San Nicolás de la Villa, casa hospital en las Tendillas de Calatrava, citado en la segunda mitad del siglo XIV; hospital de Santa María de las Huertas, en las proximidades del cementerio de la iglesia de San Hipólito, de la primera mitad del siglo XV; hospital y cofradía de Nuestra Señora de Rocamador, desde 1482; hospital de San Bartolomé y San Mateo, en la Barrera del Portichuelo (calle Concepción, junto a Eduardo Dato), suprimido en el siglo XVI y hospital de Nuestra Señora de la Concepción o de Antón Cabrera, personaje que fue veinticuatro de Córdoba y que junto a su mujer doña Beatriz Heredia, fundaron en 1505 dicho hospital en unas casas de su propiedad situadas en la plaza de la Iglesia de San Nicolás.

En San Miguel, solamente un hospital, el de San Zoilo, San Miguel y San Mateo de la segunda mitad del siglo XV, ubicado en la actual calle de San Zoilo, con su correspondiente cofradía.

Como hemos visto, los hospitales son el fiel reflejo de una mentalidad y una época que arrastra supervivencias e invoca novedades. Desde la visión jerarquizada y sacralizada de este mundo y del más allá, en la que el pobre juega un papel, por otra parte necesario, no pudiendo cambiar de estado, para no alterar el régimen establecido por Dios y servir a los de arriba para hacer merecimientos a fin de ganar la Gloria y justificar su posición, trazos todos ellos del sistema medieval, llegamos a un momento de tránsito hacia la secularización donde se sancionan nuevas formas económicas, la nueva valoración del trabajo como fuente de riqueza y la inserción de mercaderes y comerciantes, antes muy cuestionados y, como dice Pérez de Guzmán, las riquezas que no se ganan con malicia no son vías seguras de condenación²⁶. El Marqués de Santillana dirá que los ricos caritativos hacen mucho bien²⁷, es decir, la riqueza será buena porque permite ayudar a los pobres, pero más que desde aquel lado de la salvación eterna, aunque persista esa ideología, se pasa a otros aspectos negativos como son el miedo a perder la riqueza, al robo, a la inseguridad y se verá al pobre como un posible delincuente. Se produce un cierto rechazo a la pobreza y se intenta domesticarla, a fin de evitar conflictos y revueltas, ya no son aquellos pobres tradicionales y se comenzará a llamar «baldíos» o falsos pobres, a muchos de ellos. Se les intentará canalizar hacia la actividad laboral sancionando a aquellos que no se sometían, es decir, por un lado caridad y por otro represión. Entonces se acepta al pobre domesticado, como vía de salvación y al otro se le margina.

Los hospitales sirven a esta ayuda caritativa, pero, al mismo tiempo a este control. Se acogen en ellos a personas que por sus circunstancias le sería más difícil salir de, esta pobreza, como mujeres pobres y enfermas, viudas o,

²⁵ *Ibid.*, pp. 271-272.

²⁶ PÉREZ DE GUZMÁN, F.: «De riquezas», *Cancionero castellano del siglo XV*, I, NBAE, XIX y XXII, Madrid, 1912-1915, pp. 613-614.

²⁷ *Bias contra Fortuna*, XI, Madrid, 1852.

solteras. En la mayoría de los hospitales citados se alude a estas personas aunque también acogieran a hombres necesitados, sobre todo enfermos y mayores a los cuales les sería difícil trabajar. Son los pobres no considerados culpables ni social ni moralmente, ya que como dice Ch. M. de la Roncière: «El estereotipo del pobre es un elemento determinante del equilibrio social»²⁸.

En definitiva se hacen méritos en la atención a la pobreza pero se olvidan las causas que conducen a ella como son políticas, sociales, económicas e ideológicas, no hay solución posible, sólo se intenta justificar el sistema para que prevalezca, según la frase evangélica «siempre habrá pobres...».

4. CONCLUSIONES

La crisis económica y social de este período analizado va de 1503 a 1509, pero según Yun Casalilla «se inscribe en un proceso más lento de avance y desarrollo de la economía monetaria y de mercado en Andalucía que no está ausente como causa profunda y como configurador de las variables concretas de la crisis de subsistencias»²⁹, que tiene lugar en Córdoba aunque abarca una geografía más amplia extensiva a toda Castilla. Crisis también política derivada de la sucesión de Isabel la Católica así como la vuelta de Don Fernando tras la muerte de Felipe el Hermoso y del nacimiento del estado moderno, a las que se une la peste que asola a gran parte del país.

Éste es precisamente el panorama que está presente en el padrón de Córdoba de 1509 y el hecho de realizarlo es a consecuencia de una catástrofe que siempre se une a lo que es complejo de la situación, como es una plaga de langosta y había que costear su erradicación entre todos los vecinos. Aunque la pobreza, el asunto que nos ocupa, es algo endémico en este tipo de sociedades ya que pobre es tanto el que posee poco como el que carece de todo, en este sentido muchos de los trabajadores se pueden tener por pobres. La riqueza y la abundancia de las élites resalta aun más la carencia material. Entre los elementos diferenciadores: el vestido, como elemento identificador, mientras el pobre está toscamente vestido, a veces, de harapos, el rico lleva buenos paños y adornos de oro y plata, pieles, etc. Pero la propia mentalidad de la época lo considera justificado y, como dice J. G. de Castrojeriz: «Todas las personas no son iguales ni deben ir vestidas de una manera; más los que son iguales de un estado deben ser vestidos de unos pannels y los del otro estado mayor deben ser vestidos de mayor gui-

sa ...»³⁰.

Los testamentos también reflejan esta cuestión de la vestimenta y cuando se deja ropa para vestir a pobres es siempre de características toscas³¹. Igualmente sucede con la comida, el pobre yace hambriento o consumiendo pan de centeno, tocino, queso, cebollas, ajos, habas ... Le Goff nos dice que la sociedad medieval puede ser definida como un universo en el que reina el hambre³². Pero nuevamente la abundancia del rico, pan de trigo, carne, como perdices, carneros, truchas, finos vinos blancos y tintos ... El pobre es como el Lázaro evangélico, que mira la mesa del rico, que «come buenos comeres e beben bien a menudo»³³. Además el pobre carece de tierras, dinero, bienes muebles, a veces incluso de vivienda o bien vive en casas de vecinos, o recogidos por caridad en casa ajena, deambulando de ciudad en ciudad muchos de ellos, otros en sus propias ciudades al amparo de lo que la caridad les quiera proporcionar o bien a merced de algún trabajo temporal. Y frente a ellos, los ricos, pocos, y justificando su existencia como socorro y cobijo del pobre, precisando, por otra parte, de él para alcanzar a través de la caridad, la gloria del paraíso. Se crearán hospitales para dar asilo a estos pobres y tratarlos de sus enfermedades; es también una forma de mantener el orden establecido y de perdurar en la fama.

En los siglos XIII y XIV la riqueza es considerada como un don del cielo, siendo éste el que asigna a cada uno el lugar que ha de ocupar en la sociedad. Se considera en estos siglos que «si las riquezas son escondidas engendran avaricia y pecado, e si son publicadas deben ser a servicio de los homes. E esto ha de ser por aquellos que la han»³⁴. Durante el siglo XV hará su aparición la Fortuna como dadora de la riqueza, y se irán introduciendo matizaciones, como nos dice Castrojeriz, «las posesiones e las cosas de los cibdadanos devan ser propias e apropiadas a cada uno dellos quanto al señorío; empero deven ser comunes por franqueza e por largueza que deve ser entre los cibdadanos, que los unos acorran a los otros en sus menesteres»³⁵. Y si la riqueza da poder, el pobre se encuentra en la más paupérrima de las situaciones: la impotencia. Frente al rico, y a través de la caridad, el pobre es dominado; se subyuga ante la necesidad que tiene y la falta de elementos que la cultura dominante sustenta, ya que tampoco está a su alcance el saber. El trabajo mismo implicaba la existencia de pobres realizando una serie de labores para poder subsistir allegando con ello más riquezas a los poderosos y realizando los oficios que estos menospreciaban, al mismo tiempo que se justificaba la presencia de ricos, tanto laicos como eclesiásticos, con la finalidad de disciplinarlos y dirigirlos, con lo

²⁸ «Pauvres et pauvreté à Florence au XIV siècle», en *Etudes sur l'histoire de la pauvreté*, tomo II, París, 1974, p. 661.

²⁹ *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI*, Córdoba, 1980, p. 18.

³⁰ *Glosa castellana al regimiento de principes*, Madrid, 1947, tomos II, III, VII, p. 314.

³¹ AHPCO, PN, 18-02, fol. 531v.- 532r.- 532v., 1486-09-08, testamento en que María García, vecina de San Salvador, dice que vistan a doce pobres, cuatro del hospital de Santa María de Consolación, cuatro del hospital de San Bartolomé y cuatro del hospital de Jesucristo en la calle de la Feria y den a cada pobre un sayo de frisa, un camisón de lino tiradizo y unos zapatos y, si es mujer, una camisa, las faldetas de estopa y el cuerpo y mangas de lino y unas faldetas de frisa blanca y unos zapatos por «el amor de Dios», frase recurrente a la hora de las donaciones.

³² *La civilization de l'Occident médiéval*, París, 1967.

³³ «Proverbios de Salomón», BAE, tomo LVII.

³⁴ *Castigos e documentos, del rey don Sancho*, cap. LXXIII.

³⁵ *Glosa castellana al regimiento de principes*, tomo III, I parte, cap. XI, p. 55.

cual pobres y ricos participaban en el plan de la ley divina y alterar esto suponía ir en contra de la ley de Dios. Pero, en definitiva, lo que se pretende es que cada uno acepte su situación ocupando el lugar asignado sin menoscabar el orden establecido, aquellos que ocasionen conflictos son marginados y tratados como delincuentes. Pese a ello no se ve la pobreza como un problema extendido, sino como algo ocasional, fruto de unas circunstancias desfavorables. La caridad comenzó a ser vista como un medio para reforzar el orden moral. No podemos olvidarnos en este contexto, de que la ideología de género impregnó tanto el concepto de pobreza en la mujer, vista como la más vulnerable moralmente, como a la forma que toma esta caridad ejercida a través de las dotes para casar a huérfanas pobres e incluso a hijas de artesanos y trabajadores que no tenían posibilidad de reunirlos.

La beneficencia en los siglos bajomedievales se fue secularizando, aunque la Iglesia siguió siendo la mayor benefactora, no obstante, un ejemplo fueron los establecimientos hospitalarios donde participaron en su creación tanto personas a título individual dado su nivel de riqueza, como autoridades seculares, cofradías o gremios. Córdoba, como hemos visto a través del padrón de 1509, siguió este proceso, aunque con el tiempo estos hospitales se fueron agrupando y especializando.

Hemos ido viendo el tema de la pobreza en su perspectiva histórica a lo largo de los siglos medievales, incluyendo el siglo XVI, al cual, pese a conservar el tradicional concepto medieval de la pobreza, se va a agregar un elemento de repulsa y odio entre pobres y ricos. La pobreza va adquiriendo una consideración antisocial y peligrosa y llegados a este punto cabe introducir la figura del pícaro como elemento que participa, tanto de la forma tradicional medieval de concebir la pobreza, ya que se presenta como un pobre resignado que pide la caridad del rico, como de los nuevos rasgos renacentistas, en los que todos los hombres participan de la misma naturaleza y tienen todos derecho a que se les conceda parte de los goces del mundo, como nos dice Fray Luis de León en la Perfecta Casada: «y el pecar

los señores en esto con sus criados, ordinariamente nace de soberbia y de desconocerse a sí mismos los amos. Porque si considerasen que así ellos como sus criados son de un mismo metal, y que la fortuna es ciega, y no la naturaleza proveída es quien los diferencia, y que nacieron de unos mismos principios, y que han de tener un mismo fin y que caminan llamados para unos mismos bienes ...»³⁶, lo cual representa una nueva forma de pensar en torno a la pobreza y de sentir al hombre, aunque sin alejarse de la jerarquización. La novela picaresca es una forma de protesta, pero no llega a debilitar el sistema, éste es más fuerte y, en definitiva, el rico es el bueno, mientras el pobre es el ser desviado, carente de honra y de honor social, unido casi a la delincuencia, pudiéndose ver de esta forma en la literatura picaresca, desde la Lozana Andaluza al Lazarillo, al Guzmán, al Buscón, etc. Podemos decir que aquí la literatura sigue de cerca a la sociedad.

Con los siglos modernos avanza el repudio al pobre y termina la etapa del Renacimiento como dice Braudel, con «una nueva y neta separación de pobres y ricos»³⁷. Parafraseando la frase evangélica: «siempre habrá pobres», el tema persiste y es de la más candente actualidad, tanto en los países ricos donde hay bolsas de pobreza a las que se van uniendo la masiva llegada de inmigrantes de países empobrecidos, como en los países pobres, donde se muere la gente de hambre. Juan Luis Vives en su tratado del *Socorro de los pobres*, advertía que la pobreza podía conducir al crimen, al deshonor, a las epidemias e incluso a la guerra civil. Nos advertía que la caridad, no era sólo una obligación cristiana sino un asunto práctico, «porque los que sólo miran por los ricos, despreciando a los pobres, hacen lo mismo que si un médico juzgase que no se debían socorrer mucho con la medicina las manos y los pies, porque distan mucho del corazón; lo cual, así como no se haría sin grave daño de todo el hombre, así en la república no se desprecia lo más débiles y pobres sin peligro de los poderosos»³⁸. Un texto a considerar en la actualidad por los gobernantes de los países ricos. La historia nos ilustra muy bien.

³⁶ *La perfecta casada*, en B. A. C., Madrid, 1944, pp. 267-268.

³⁷ *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en los tiempos de Felipe II*, Paris, 1966, T. II, p. 49.

³⁸ *Del socorro de los pobres o de las necesidades humanas (1526)*, Madrid, 1922, pp. 179-280.